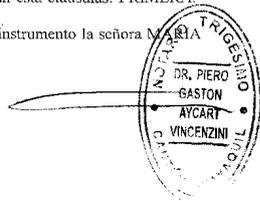


AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
ABBEY S. A., QUE OTORGA LA SEÑORA
MARIA MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA,
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA

CUANTIA. Usd. 2.800,00

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, república del Ecuador, hoy a diecinueve de junio del dos mil nueve, ante mi, doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo de este cantón, comparece la señora MARIA MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía ABBEY S. A., calidad que la justifica con el nombramiento que se agregará y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que también se manda a agregar como habilitantes, quien dice ser de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de su cédula de Ley y con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, expone; Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma del Estatuto Social, según esta cláusulas: PRIMERA-

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de este instrumento la señora MARIA



MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ABBEY S. A., conforme se justifica con el nombramiento y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el diecisiete de los corrientes, cuya acta certificada y el nombramiento de agregarán como documentos habilitantes, para lo efectos legales. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Con escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala el doce de septiembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecisiete de octubre del mismo año, se constituyó la compañía ABBEY S. A.; b) Con escritura pública celebrada ante el Notario Primero de este cantón, doctor Carlos Quiñónez Velásquez el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se procedió al aumento de capital de la empresa de dos millones de sucres a cinco millones de sucres y la reforma a su Estatuto Social; c) Con escritura pública celebrada ante la doctora Ketty Romoleroux Girón, Notaria Décimo Novena de Guayaquil el diez de julio de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de septiembre el mismo año, se procedió al aumento del capital social de la compañía de cinco millones de sucres a la suma de treinta millones de sucres y la reforma al Estatuto Social; d) Con escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de este cantón, abogado Francisco Coronel Flores de fecha dieciséis de noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de febrero del dos mil dos, se procedió a la conversión de la moneda de sucres a dólares americanos, el incremento del valor nominal de las acciones y el aumento del capital social a la suma de un mil doscientos dólares

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABBEY S. A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.



En Guayaquil, a diecisiete de junio del dos mil nueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en el edificio "ALMENDROS", ubicado en la ciudad de Los Almendros, calle Gaviotas sin número y Quinta Peatonal, domicilio principal y legal de la compañía ABBEY S. A., se reúnen los señores Ricardo Emilio Aguiar Rodas, propietario de un mil ciento noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, equivalente a un mil ciento noventa dólares americanos; y, María Mercedes Riofrío Miranda, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, equivalente a diez dólares americanos, que mantienen en el capital social de la misma, que es de un mil doscientos dólares americanos, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión el titular Ricardo Emilio Aguiar Rodas y actúa como Secretaria la Gerente General, señora María Mercedes Riofrío Miranda. Previamente a declarar instalado el acto, la presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes. Realizado lo cual se determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. En este acto la presidencia dispone que por secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta de dos puntos; 1) aumento del capital y reforma del Estatuto Social de la compañía; y, 2) Autorizar a la Gerente General y representante legal de la empresa para que otorgue la escritura pública de este acto. Conocidos los puntos del orden del día, se somete a votación, realizado el escrutinio, se aprueba el mismo. Acto seguido pide la palabra el señor Ricardo Emilio Aguiar Rodas y al serle concedida, mociona: Que, por disposición de la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral debemos proceder al aumento del capital social de la empresa hasta la suma de cuatro mil dólares americanos como mínimo, es decir un incremento de dos mil ochocientos dólares americanos, que serán pagados de contado y en numerario en proporción a las acciones que mantiene cada uno de los accionistas; y, como consecuencia de este acto, se reforme el Estatuto Social de la compañía ABBEY S. A., en sus artículos quinto y sexto; y, En relación con el segundo punto del orden del día, para el cumplimiento de estos actos se autorizará a la Gerente General y representante legal de la empresa para que otorgue la escritura correspondiente ante uno de los notarios de la ciudad. Solicita la palabra la señora María Mercedes Riofrío Miranda y dice: Que apoya la moción propuesta y pide se eleve a votación, producto de lo cual, se aprueba esta moción por unanimidad, quedando repartido el capital en la siguiente forma: El señor Ricardo Emilio Aguiar Rodas suscribe dos mil setecientos setenta y siete nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano y paga la suma de dos mil setecientos setenta y siete dólares americanos, con lo cual incrementa a tres mil novecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y, la señora María Mercedes Riofrío Miranda suscribe veintitrés nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y paga veintitrés dólares americanos, con lo



cual incrementa a treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano. En consecuencia, los artículos quinto y sexto quedarían así: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de cuatro mil dólares americanos, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas"; y. "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cuatro mil, inclusive y serán firmadas por el Gerente General de la compañía". En vista de que no existe nada mas que tratar, la presidencia dispone de un receso para la elaboración del acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta correspondiente, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los asistentes con el Presidente y Secretaria que certifica. f) Ricardo Emilio Aguiar Rodas, Presidente; y, f) María Mercedes Riofrío Miranda, Secretaria de la Junta. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que obra del libro de actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, a 17 de junio del 2.009.



María Mercedes Riofrío Miranda,
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ELECCIONES GENERALES
128-0015

RICHIE MIRANDA MORA
CANTÓN GUAYASQUIL





a 1 de noviembre del 2.007.

Señorita
María Mercedes Riofrío Miranda,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABBEY S. A. , celebrada el día de hoy, se resolvió en forma unánime, designarle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, individualmente y las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social aprobado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo de este cantón, abogado Eduardo Falquez Ayala el 12 de septiembre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre del mismo año.

Usted reemplaza en el cargo al señor economista Jaime Ahíbal Leroux Murillo, quien presentó su dimisión irrevocable, la que fué aceptada.

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

Ec. Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto,
PRESIDENTE,
Céd. Ciud. No. 0904447133

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fielmente.
Guayaquil, a 1 de noviembre del 2.007.

María Mercedes Riofrío Miranda,
Céd. Ciud. No. 0922400148.



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha seis de Noviembre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ABBEY S.A.**, a favor de **MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, a foja **127.523**, Registro Mercantil número **22.771**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **38.603**, del Registro Mercantil del **2005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54782



11/31
REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO: 895179376004

RAZÓN SOCIAL: ABBEY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: AGUIAR VERDESOTO EMILIO EDILBERTO

CONTADOR: AGUIAR VERDESOTO EMILIO EDILBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/10/1981 FEC. CONSTITUCIÓN: 17/10/1981

FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/1992 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/04/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAGUIL Parroquia XIMENA Ciudadela LOS ALMENDROS Calle CAJONAS Número SOLAR 1 Interoccisión PEATONAL QUINTA Manzana H Edificio LOS ALMENDROS Teléfono ubicado: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Teléfono Trabajo: 042446386 Fax: 042447408

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * AIREXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS:

CERRADOS:

JURISDICCIÓN:

REGIONAL LITORAL SUR, GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: 15/10/1981

Lugar de emisión:

GUAYAGUILAV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO DOMÍNGUEZ (AV. C)

Fecha y hora: 30/04/2006 13:04:18

Terán Pulgar Roberto
DELEGADO EN JEFE
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991179376001

RAZÓN SOCIAL: ABBEY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 601 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/1991
NOMBRE COMERCIAL: ABBEY

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUYAS Cantón: GUAYABUIL Parroquia: YINENA Ciudadela: LOS ALMENDROS Calle:
CAYOTES Manzano SORAR 1 Intersección PEATONAL QUINTA Manzana: H Edificio: LOS ALMENDROS
Teléfono Trabajo: 042446386 Fax: 042447408

Nº ESTABLECIMIENTO: 602 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 28/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: ABBEY FEC. CIERRE: 03/03/2005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: AVENIDA PRINCIPAL Número: SIN
Cantón: VÍA INTEROCEÁNICA Kilómetro: VEINTITRES Cantón: PIFO Teléfono Trabajo: 2448615

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuardo: RTH030007 Lugar de emisión: QUITO, QUITO, FRANCISCO DE S. OREJANA Y JUSTINO CORNEJO Fecha y hora: 30/03/2007 10:00:00
Roberto DELEGADE
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



resolución de la Junta General de Accionistas"; y, "ARTICULO SEXTO: Las acciones estará numeradas del cero cero cero uno al cuatro mil, inclusive y serán firmadas por el Gerente General de la compañía. CUARTA.- JURAMENTADA. Yo, MARIA MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA, por los derechos que represento, declaro bajo juramento lo siguiente: Que mi representada ABBEY S. A. no mantiene contratos con instituciones de derecho público, pertenezca a cualquier entidad del sector estatal; y, que el capital social de la compañía que actualmente es de cuatro mil dólares americanos se encuentra totalmente suscrito y pagado. Sírvase agregar las demás cláusulas. Atentamente, firmado (ilegible) Marco E. San Martín Muñoz, abogado, registro tres dos siete cinco. Hasta aquí la minuta que la compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta los efectos legales necesarios. Se manda a agregar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General y la copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria que me fueron presentados. Léida que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mi el Notario, dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

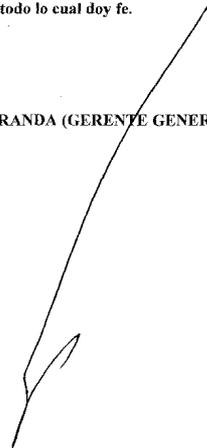


MARIA MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA (GERENTE GENERAL)

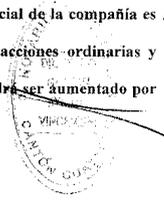
Céd. Ciud. No. 0922400148,

Cert- Vol. No. 128-0015

R. U. C. No. 0991179976001



fecha dieciséis de noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de febrero del dos mil dos, se procedió a la conversión de la moneda de sucres a dólares americanos, el incremento del valor nominal de las acciones y el aumento del capital social a la suma de un mil doscientos dólares americanos, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dolar americano cada una; y, e) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABBEY S. A. celebrada el diecisiete de junio del dos mil nueve acordó elevar su capital social a la suma de cuatro mil dólares americanos, la reforma del Estatuto Social, con la respectiva autorización al representante legal para que suscriba este instrumento. TERCERA.- DECLARACION: Presupuestos los antecedentes anteriores, yo, MARIA MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ABBEY S. A., DECLARO: Que, por unanimidad del capital social de la compañía concurrente a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día diecisiete de junio del dos mil nueve, se aprobó el aumento del capital social de un mil doscientos dólares americanos a la suma de cuatro mil dólares americanos, con un incremento de dos mil ochocientos dólares americanos, mediante la suscripción de dos mil ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano, cuyo pago se efectúa de contado y en numerario; y, como consecuencia de este acto, se reforma el Estatuto Social en los artículos quinto y sexto, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de cuatro mil dólares americanos, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, capital que podrá ser aumentado por



Se otorgó ante mi, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo Titular Del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ABBEY S.A. QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, la misma que cierro y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ABBEY S.A., QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, celebrada ante EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE ESTE CANTON, con fecha DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, tomo nota de lo dispuesto en el artículo SEGUNDO de la Resolución #09-G-DIC-0004217, emitida el 21 DE JULIO DEL 2009, por el Abogado HUMBERTO MOYA GONZALVEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑIA anteriormente mencionada. Guayaquil, 23 de Julio del año 2009.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigesimo de Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 33.502
FECHA DE REPERTORIO: 28/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintiocho de Julio del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0004217, dictada el 21 de julio del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento del capital suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **ABBEY S.A.**, de fojas 4.765 a 4.780, Registro Industrial número 306.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 33502



5

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA